



COMPETENCIAS DE LA CONCEJAL LARA FERRER CAMARENA

Juventud, Salud Pública y Bienestar Animal

Su delegación queda concretada en los siguientes términos y alcance que se expresan:

Juventud. Comprende las materias relativas al Consejo Local de la Juventud, asociaciones juveniles, escuela de verano, campamentos de verano, Plan de ocio alternativo.

Salud pública. Comprende las materias de centros de salud, salud ambiental, salud primaria, salud escolar, salubridad pública, análisis de agua y la Unidad de Prevención Comunitaria de conductas adictivas (UPCCA).

Bienestar animal. Control de animales domésticos y compañía.